INFORME POSCUENTA ABRIL 2026

Girón, 4 de mayo del 2026

Señor
William Alberto Mejía Santamaria
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9079727
Coordinador académico Formación virtual complementaria
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Girón

Asunto: Informe post cuenta de ejecución contractual Mes abril del año 2026

PAOLA ANDREA TORRES AVILA, identificado con C.C. **63515825**; en calidad de contratista del CIMI, contrato **CO1.PCCNTR.9079727**/2026, relaciono las actividades desarrolladas **desde el 10 al 30 de abril** del 2026:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Se realizaron las actividades y sesiones en línea conforme a lo propuesto en el cronograma de los cursos del proceso 3.	Las evidencias se encuentran en zajuna, donde se puede tener una trazabilidad.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de registro calificado y autoevaluación, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios.	No se realizaron actividades	No aplica
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Se realizó el seguimiento de las 4 fichas del proceso 3 en la plataforma zajuna.	Pantallazo de las fichas en zajuna: cursos proceso 3.pdf
4	Evaluar los aprendizajes y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y	Se realizó la calificación de las evidencias enviadas por los aprendices en el LMS zajuna.	Las evidencias se encuentran en zajuna.

	herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el para el desarrollo de la formación. c) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se han publicado los anuncios pertinentes para informar a los aprendices sobre el desarrollo de las actividades del curso.	Se adjunta pantallazo de los anuncios publicados entre el 10 y el 30 de abril: anuncios del 10 al 30 de abril.pdf
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz vigente para la ficha de formación.	No se realizaron actividades	No aplica
7	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No se realizaron actividades	No aplica
8	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el cuentadante y el Almacén.	No se realizaron actividades	No aplica
9	Utilizar la plataforma Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Se usó zajuna para hacer el seguimiento de las fichas asignadas.	La evidencia se encuentra en zajuna.
10	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Se han seguido los lineamientos para la formación complementaria virtual dados.	La guía se encuentra en compromiso.
11	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	El **martes 14 de abril a las 2:00 p.m** se nos citó para una reunión con el coordinador William Mejía, a la cual se asistió.	La evidencia de dicha asistencia la tiene el coordinador, debe estar la grabación de dicha reunión.
12	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se realizaron actividades	No aplica

Cordialmente,

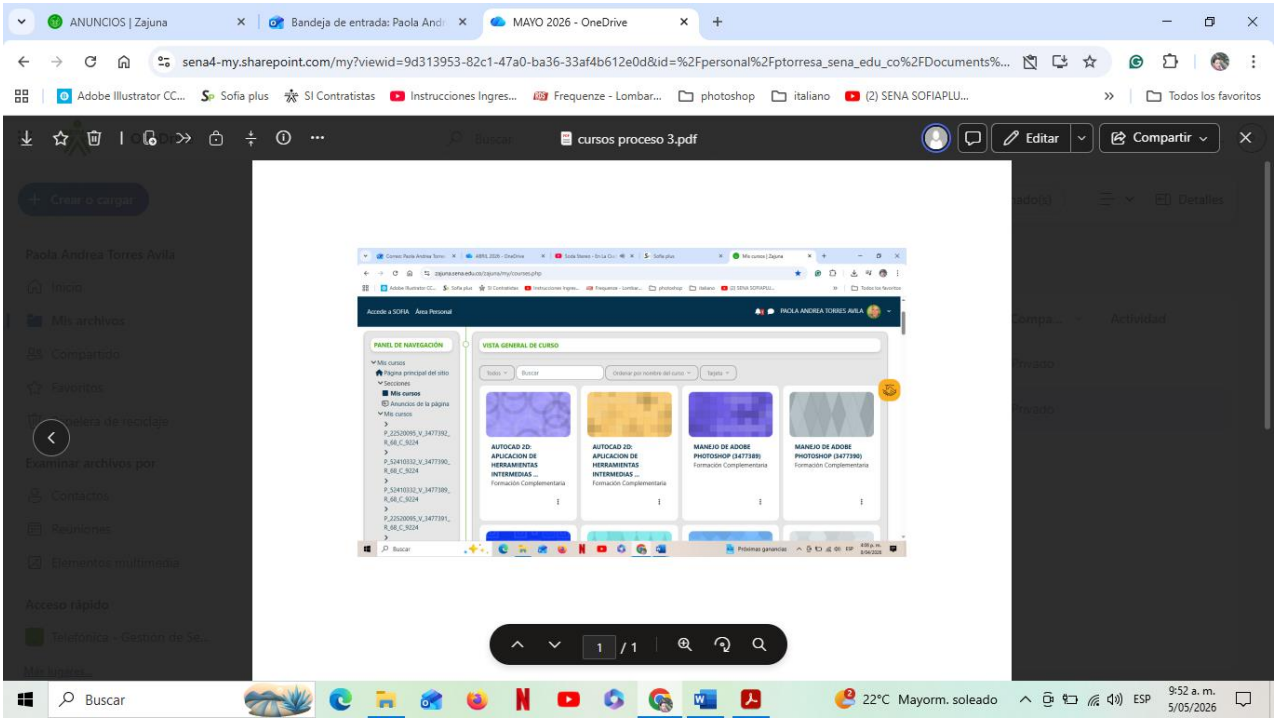
PAOLA ANDREA TORRES AVILA
Contratista
C.C. No. 63515825

Recibí a satisfacción:

William Alberto Mejía Santamaria
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.9079727 de 2026
Coordinador académico Formación virtual complementaria

INFORME POSCUENTA ABRIL 2026

OBLIGACIÓN 3



OBLIGACIÓN 5

